



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Buenos Aires, **16** SEP 2011.

VISTO, la Resolución (CD) N° 2341/11 por la que se aprueba el calendario electoral para la renovación de los Claustros de Estudiantes y Graduados del Consejo Directivo y de todos los claustros de las Juntas de Carreras y consulta sobre Directores de Carrera, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución del visto se estableció como fecha del 5 de septiembre del corriente la presentación de listas de representantes para el Claustro de Estudiantes, donde los apoderados de la LISTA 13 "Movimiento Proyecto Sur" para la Junta de Carrera de Ciencia Política por el Claustro Estudiantil, Sres. MARIANO CHERVIN (DNI 32.951.823) y DIEGO PIROGOVSKY (DNI 33.944.786) hacen entrega de la lista donde figura el señor Luciano GUIDO (DNI 33.691.521) como 5to. Titular, no presentando candidatos suplentes.

Que con fecha 6 de septiembre corriente los mencionados apoderados presentaron nota a la Junta Electoral efectuando el reemplazo del 5to. Titular por la Srta. JAZMIN CASTAÑO (DNI 34.906.488), adjuntando una nota en la que la nombrada, junto a otros candidatos reemplazados aceptan las candidaturas.

Que con fecha 15 de septiembre la señorita Jazmín Castaño ha presentado nota a esta Junta en la que expresa su renuncia a su candidatura como 5ta. Titular de la LISTA 13 "Movimiento Proyecto Sur".

Que de acuerdo a lo dispuesto por Res. (D) 1860/03 en su art. 3° "las listas incluirán **necesariamente** 5 (cinco) miembros titulares y **podrán** incluir hasta un número igual de miembros suplentes".

Que con fecha 16 de septiembre, dadas las circunstancias antes expuestas, los apoderados Mariano Chervin y Diego Pirogovsky presentaron nota en la Oficina Electoral mediante la cual solicitan a esta Junta dar de baja la lista presentada y que no sea tenida en cuenta a los efectos del escrutinio.

Por ello,



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Resuelve:

Artículo 1º- Considerar nulos los votos emitidos a favor de la LISTA 13 "Movimiento Proyecto Sur" para la elección del Claustro de Estudiantes en la Junta de Carrera de Ciencia Política al momento del escrutinio correspondiente.

Artículo 2º- Regístrese, comuníquese a los apoderados de la LISTA 13, a la Secretaría Académica, a la Dirección General Administrativa, Centro de Estudiantes y a la comunidad académica de la Facultad a través de sus medios de comunicación. Incluir una copia de la presente en la sala de escrutinio del Claustro de Estudiantes en Junta de Carrera de Ciencia Política. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (JE) N° 36

Presidente:
Prof. SERGIO CALETTI

Por el Claustro de Profesores:
Titular: Prof. JORGE LUIS BERNETTI

Por el Claustro de Graduados:
Titular: Lic. OMAR RINCON

Por el Claustro de Estudiantes:
Titular: ITAI HAGMAN